

Ambato, 27 de Abril de 2017

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

ASUBADIN AZUBADIN INES CRISTINA, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180340653-5, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietaria de cuatrocientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor de la señora: **VILLAMARIN CALVOPIÑA VLANCA MERCEDES** portador de la cédula de ciudadanía N° 050183558-1 de estado civil viuda, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,


ASUBADIN AZUBADIN INES CRISTINA
C.C. 180340653-5
CEDENTE


VILLAMARIN CALVOPIÑA VLANCA MERCEDES
C.C. 050183558-1
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.


YUCAILLA BALTAZAR ANGEL RODRIGO
C.C. 180337661-3
CÓNYUGE DEL CEDENTE







Ambato, 26 de Abril de 2017

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

ASUBADIN AZUBADIN INES CRISTINA, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180340653-5, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietaria de cuatrocientos sesenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor: **GALARZA HERRERA NELSON FABIAN** portador de la cédula de ciudadanía N° 050205909-0 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

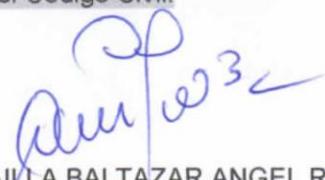
Atentamente,


ASUBADIN AZUBADIN INES CRISTINA
C.C. 180340653-5
CEDENTE


GALARZA HERRERA NELSON FABIAN

C.C. 050205909-0
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.


YUCAILLA BALTAZAR ANGEL RODRIGO
C.C. 180337661-3
CÓNYUGE DEL CEDENTE







Ambato, 27 de Abril de 2017

Señora. Ing.

Inés Cristina Asubadin Azubadin

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.

Presente.-

TASNA YUCAILLA JOSE CAYETANO, casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 180222021-8, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietaria de cuatrocientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor: **CONDOR SARABIA EDWIN FERNANDO** portador de la cédula de ciudadanía N° 050232685-3 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



TASNA YUCAILLA JOSE CAYETANO
C.C. 180222021-8
CEDENTE



CONDOR SARABIA EDWIN FERNANDO
C.C. 050232685-3
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



YUCAILLA BALTAZAR MARIA AGUSTINA
C.C. 180252136-7
CÓNYUGE DEL CEDENTE





